

**Agenda Nº2-2018**

**PROGRAMA HACIA CERO PAPEL**

**26 de noviembre de 2018**

**Acta N° 02-2018**

**Inicia la sesión al ser las ocho horas con treinta y ocho minutos del 26 de noviembre del 2018, con la asistencia de las y los siguientes integrantes**: En esta reunión participaron como representantes de todos los ámbitos que componen los diferentes equipos de trabajo: Sandra Pizarro Gutiérrez, Roberth Alpízar López (Consejo Superior), Dinorah Álvarez Acosta (Dirección Ejecutiva), Marielos Gamboa Conejo (Dirección Ejecutiva), Maureen González Barrantes (Prensa y Comunicación), Jazmín Orozco Arias (Dirección de Gestión Humana), Juan Gabriel Mena Araya (Dirección de Gestión Humana), Ericka Chavarría Astorga (Contraloría de Servicios), Wilbert Kidd Alvarado (Departamento de Proveeduría), Lourdes Montenegro Espinoza (Comisión de la Jurisdicción Laboral), Ana Laura Ureña Morales (Centro de Apoyo y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional), Adriana Sequeira Muñoz (Comisión de la Jurisdicción Civil), Sergio Valdelomar Fallas (UMGEF del Ministerio Público), Randall Sancho Hernández (Unidad Administrativa del Ministerio Público), Damaris Cruz Obregón (Defensa Pública), Atilia Carvajal Elizondo (Dirección General del OIJ), Francoise Rodríguez Coronado (Secretaría General del O.I.J), Francella Ríos Vargas (Administración del O.I.J), Rodolfo Arce Hernández (Plataforma de Información Policial O.I.J),

**ARTÍCULO I**

Cada uno de los Equipos del Programa Hacia Cero Papel de los diferentes ámbitos realizó una exposición acerca de las situaciones detectadas, los avances que se han realizado, así como las labores a realizar en procura de una justicia pronta sin papeles en el Poder Judicial, contenido sobre mejora de los procedimientos, maximización de los recursos tecnológicos, cambios logrados con buenas prácticas entre otros.

**SE ACUERDA**: Tomar nota.

**ARTÍCULO II**

El Organismo de Investigación Judicial remitirá al Ministerio Público las situaciones que se han presentado con respecto al uso de recursos, para que el Ministerio Público pueda hacer un diagnóstico y ver qué acciones se pueden tomar

**SE ACUERDA**: Que el Organismo de Investigación Judicial remita al Ministerio Público un informe de las limitantes para cumplir con la reducción del consumo de papel en cuanto a los informes que se envían a las Fiscalías. **Se declara acuerdo firme.**

**ARTÍCULO III**

Que cada equipo haga un análisis a lo interno sobre las necesidades de capacitación para ver de qué manera el Programa puede solicitar el apoyo de Tecnología de la Información.

**SE ACUERDA**: Tomar nota.

**ARTÍCULO IV**

Se comentó por parte del equipo del Ámbito Jurisdiccional la diferencia que hay entre revisar expedientes electrónicos y expedientes físicos. Se sugiere que el acceso podría ser de una manera más ágil.

**SE ACUERDA:** Tomar nota

**ARTÍCULO V**

Para el próximo año, se designará un integrante por equipo para recibir una capacitación por parte de TI para alimentar y mantener actualizada la página del Programa. Cada ámbito se ocupará de subir la información.

**Se acuerda:** Comunicarán al Programa la persona que se designada. **Se declara acuerdo firme.**

**ARTÍCULO VI**

Se trata el tema de la actualización de la página, revisión que se hace a nivel institucional por la importancia de brindar la información adecuada al usuario.

Se analiza la importancia de iniciar una campaña de información y divulgación del trabajo del Programa y la propuesta de la nueva política.

**SE ACUERDA:** El Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional elaborará y divulgará capsulas informativas sobre la nueva propuesta de política pública, así como de la conformación y temática del Programa Hacia Cero Papel.

**Se levanta la sesión a las 10:30 horas.**